



RESOLUCION N° 035
(24 de marzo de 2021)

“Por medio de la cual se convoca a **REUNIÓN DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE ORDINARIA**, de las ligas afiliadas a la Federación Colombiana de Gimnasia.”

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la Ley, y,

CONSIDERANDO:

- a) Que es función de Organismo Administrativo convocar a asambleas FEDECOLGIM, como lo establecen en el artículo 44 de los Estatutos de la Federación Colombiana de Gimnasia.
- b) Que se debe realizar la Asamblea General Ordinaria de Ligas, como lo establecen el artículo 22, de los Estatutos de la Federación Colombiana de Gimnasia.
- c) Que en reunión de comité ejecutivo realizada del viernes 19 de marzo de 2021 del presente año, se discutió y se llegó al acuerdo de convocar la Asamblea como consta en el acta.
- d) Que, mediante la Resolución 000222 del 25 de febrero de 2021, el Ministerio de Salud y Protección Social prorrogó la Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 31 de mayo de 2021, la cual fue declarada mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844 del 26 de mayo de 2020 y 1462 del 25 de agosto de 2020, por causa de la pandemia generada por el Coronavirus COVID – 19

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - REUNIÓN DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE ORDINARIA, de las ligas afiliadas a la Federación Colombiana de Gimnasia

Día: lunes, 26 de abril de 2021.
Hora: 6:00 p.m.
Plataforma: Zoom

Parágrafo; el link se enviará un (1) día antes de la Asamblea, a los correos inscritos.

ARTICULO SEGUNDO. - La Agenda a desarrollar será la siguiente:

- a) Llamado a lista, recepción y revisión de credenciales.
- b) Verificación del quórum e instalación.
- c) Designación comisión escrutadora
- d) Aprobación del acta de la asamblea ordinaria anterior



- e) Análisis y aclaraciones a los informes de labores y Estados Financieros Básicos presentados por el Órgano de Administración.
- f) Análisis del informe del Revisor Fiscal, aprobación o improbación de los estados financieros.
- g) Análisis del informe de Ejecución del Presupuesto 2020
- h) Aprobación del presupuesto 2021
- i) Cierre



ARTÍCULO TERCERO. - Para participar en la Asamblea con derecho a voz y voto, es indispensable:

- a) Que la Liga se encuentre a paz y salvo por todo concepto con la tesorería de la Federación Colombiana de Gimnasia, incluida la anualidad 2021.
- b) Que la Liga tenga su documentación, incluido su reconocimiento deportivo actualizado ante MINDEPORTE y representación legal. Cada Liga debe presentar a la secretaría de la Asamblea, una copia de la Resolución de inscripción de miembros o certificado de representación legal expedido por su gobernación o Alcaldía en el caso de Bogotá.
- c) Los Representantes Legales de las Ligas o sus Delegados deben enviar al correo inscripcionesnacionales@fedecolгим.co con copia a tesoreria@fedecolгим.co su correspondiente acreditación firmada y sellada por el representante legal, antes del **miércoles 21 de abril 2021**.

Parágrafo; Solo podrán asistir dos (2) personas por Liga debidamente acreditados, el delegado principal ejercerá el derecho de voz y voto, el segundo delegado podrá ingresar a la reunión más no tendrá estos derechos.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA
PRESIDENTE



SAMIR PORTILLO DIAZ
SECRETARIO



INSCRIPCIÓN PARA ACREDITACIÓN

Nombres y Apellidos Completos:

Correo Electrónico:

Tipo y N° identificación

Número Celular:

Liga:

Cargo:

Lugar y Fecha

Firma y Sello de la Liga

Esta inscripción debe estar en poder de la Federación Colombiana de Gimnasia, a más tardar el **miércoles 21 de abril de 2021**; anexando paz y salvo de tesorería de la Federación.

Enviar al correo electrónico relacionado a continuación; inscripcionesnacionales@fedecolgim.co con copia a tesoreria@fedecolgim.co.



REUNIÓN DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE ORDINARIA

ACREDITACIÓN

Yo _____, Presidente de la Liga
_____ identificado con cedula de ciudadanía número
_____ de _____, **AUTORIZA** a
_____ identificado con cédula de
ciudadanía número _____ a representar a la Liga suscrita, para participar en la
asamblea ordinaria de Ligas, citada para el día lunes 26 de abril de 2021.

Se deja constancia que dicha acreditación brinda plenas facultades de voz y voto en la asamblea.

Para constancia de lo mencionado se firma en la ciudad de _____ a los () días del
mes de _____ del año 2021.

Firma, Nombre y Sello
Presidente Liga